



Objetivo: INCLUSIÓN

ASPRONA
LEÓN

 Plena
inclusión
Castilla y León

BORRADOR PLAN ESTRATÉGICO 2023-2026

INDICE



PONGÁMONOS EN SITUACIÓN



¿CÓMO HEMOS LLEGADO HASTA AQUÍ?



PLAN 360 GRADOS



OBJETIVO: INCLUSIÓN



EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS



PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ACTUACIÓN



El Equilibrio, el orden y la unión armónica permiten realzar la belleza de las cosas más simples. Un plan estratégico pretende marcar la excelencia partiendo de esas tres premisas.



PONGÁMONOS EN SITUACIÓN

En las dos últimas décadas hemos desarrollado tres planes estratégicos que nos han permitido definir las líneas de actuación durante ese periodo. La incierta situación derivada de la pandemia provocó que el tercer plan tuviese que prorrogarse durante dos años.

Por lo tanto, el plan estratégico que hemos denominado **Objetivo: Inclusión** es el cuarto que pretende desarrollar nuestra entidad en un marco social todavía convulso.

Tomar el pulso a todos los grupos de interés que formamos Asprona-León determina cuales son los pasos que debemos seguir y sobre todo hacia donde debemos encaminarlos.

Los tiempos van cambiando y debemos adecuarnos a los nuevos escenarios sociales, políticos, etc. siempre teniendo en cuenta la opinión de los protagonistas de nuestro proyecto: LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS.

Tenemos que ser conscientes de nuestra fuerza como agentes sociales para el cambio, para favorecer que la sociedad sea más justa, participativa y solidaria y que nos permita proporcionar a las personas con discapacidad intelectual las herramientas para ser ciudadanos de pleno derecho.

Este plan estratégico se concibe para orientar nuestros esfuerzos hacia esa meta: LA INCLUSIÓN Plena de las PERSONAS.

Las sucesivas reformas estatutarias de la Asociación, la última este año 2022, han permitido ir marcando los fines sociales conforme el entorno social evolucionaba, dejando de un lado, de forma progresiva pero contundente, aquellos aspectos caritativos y asistenciales de sus orígenes y focalizándonos, desde una perspectiva plenamente profesionalizada, en aspectos integradores, inclusivos y normalizadores, entendiendo estos como Derecho fundamental de los asociados.



¿CÓMO HEMOS LLEGADO HASTA AQUÍ?

Desde 1964 hasta la actualidad muchos han sido los giros que ha dado la Asociación Protectora de Personas con discapacidad Intelectual o del desarrollo de la provincia de León.

La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad, firmada en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 y ratificada por el Estado español mediante instrumento publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de abril de 2008, impone la obligación de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.

En Asprona-León hemos elaborado nuestros planes estratégicos adaptándonos a las situaciones sociales de cada momento.

Inicialmente, veníamos de un modelo de atención asistencialista que poco a poco ha ido girando hasta colocar a la PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO en el centro de nuestro proyecto.

En la estrategia anterior, Asprona León se marcó como **MISIÓN** contribuir, desde un compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Asprona-León ha apostado por los proyectos de vida de cada persona, gestionando la importancia de los apoyos para la consecución de las metas de cada individuo y conseguir que las personas dispongan de vidas significativas.

La nueva situación legal con la plena recuperación de derechos por parte de las personas con discapacidad, la variación de los apoyos a nivel jurídico ha sido otra de las grandes líneas en las que la entidad está volcada en garantizar que nuestros usuarios y usuarias no queden en situación de vulnerabilidad.

La viabilidad de los proyectos, la sostenibilidad tanto económica, como medio ambiental y social han sido otros de los planteamientos en los que nos hemos apoyado para determinar hacia donde vamos con este IV PLAN ESTRATEGICO DE ASPRONA LEÓN.



3 PLAN 360 GRADOS

El IV Plan Estratégico de Asprona-León pretende dar cobertura a las necesidades de todos los grupos de interés que forman parte de la entidad: personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, profesionales, familias, directivos y sociedad.

Sin perder de vista nuestra trayectoria de casi 60 años, lo primero ha sido hacer una **evaluación del III Plan 2017-2020** analizando si hemos alcanzado las expectativas propuestas y observando un alto **grado de cumplimiento en los objetivos marcados en los diferentes planes de gestión anuales hasta este 2022.**

El análisis transversal de los nuevos modelos de la economía de los cuidados ha de ser una referencia objetiva a la hora de diseñar una nueva estrategia.

Detectar cuales son nuestras **debilidades y fortalezas** nos ha permitido hacer autocrítica para saber qué aspectos requieren de mayor atención, cuales debemos mantener y cuales deben replantearse para ser más efectivos y eficientes.

Análisis DAFO

	ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
	DEBILIDADES	AMENAZAS
Aspectos Negativos	<ul style="list-style-type: none"> o Estructura que dificulta la incorporación de cambios de forma rápida. o Se aprecian ciertos indicadores conductuales en los trabajadores; actitudes rechazantes al cambio, bajo estado emocional, índices de cansancio, pérdida de interés o Dificultades para establecer flujos de comunicación interna fluidos y asequibles (deterioro clima laboral, desorientación, desconfianza). o Inestabilidad en la productividad en las líneas de empleo. o Baja incorporación de las NNTT en el ámbito de trabajo. o Envejecimiento de los usuarios y familiares, provocando nuevas necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> o Normativa rígida para homologación de centros o servicios. o Financiación mayoritaria de la Administración. Posibilidad de pagos retrasados que genera dependencia del sector bancario. o Recortes en los presupuestos sociales. o Nuevos marcos de relación en el tercer sector (público-social-privado). o Proliferación de empresas de servicios con precios muy competitivos. o Poca presencia institucional en el tejido social y empresarial. o Muchas líneas de subvenciones vinculadas a acciones supraautonómicas. o Productos a la venta de difícil acceso para el cliente.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Aspectos Positivos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Amplia experiencia en el sector sociosanitario. ○ Gestión de Centros multiservicio. ○ Pioneros en el desarrollo del perfil profesional de Asistente Personal. ○ Implantación sistema de Calidad ISO ○ Formación en el área sociosanitaria de calidad. ○ Presencia de la entidad en distintos puntos de la provincia de León a través de la red de servicios. ○ Alta carga ética en la atención al usuario. ○ Gran desarrollo documental de cultura Institucional. ○ Planes y protocolos actualizados 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nuevas líneas de financiación (crowdfunding): donación, inversión, recompensa, préstamo). ○ Generación de nuevos proyectos a través de Fondos Europeos ○ Incorporación de conceptos de economía de los cuidados ○ Concierto Social ○ Nueva tipología de subvenciones. ○ Modelo laboral flexible. ○ La figura del voluntariado. ○ Alto potencial del equipo humano. ○ La transformación, como potencial de mejora continua, y calidad en los servicios. ○ Nuevas alianzas institucionales y empresariales

A partir de ahí, hemos diseñado la estrategia a seguir basándola en tres ejes transversales estratégicos:

INNOVACIÓN



SOSTENIBILIDAD



TRANSFORMACIÓN



Enmarcados en estos tres ejes, se desplegarán 5 líneas estratégicas en cada uno de los planes de actuación anuales claramente diferenciadas:

COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA PLENA

POLÍTICA DE PERSONAS

TRANSFORMACION DE LOS SERVICIOS

EMPLEO

SOSTENIBILIDAD



4 OBJETIVO: INCLUSIÓN

El objetivo de este Plan Estratégico y de Asprona-León es claro: LA INCLUSIÓN.

Esto implica trabajar en todos los planos de la vida de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia para poder alcanzar la inclusión real.

Poner el foco en las PERSONAS para lograr nuestro objetivo.

La visión del Plan Estratégico 2023-2026 de Asprona-León es la siguiente:



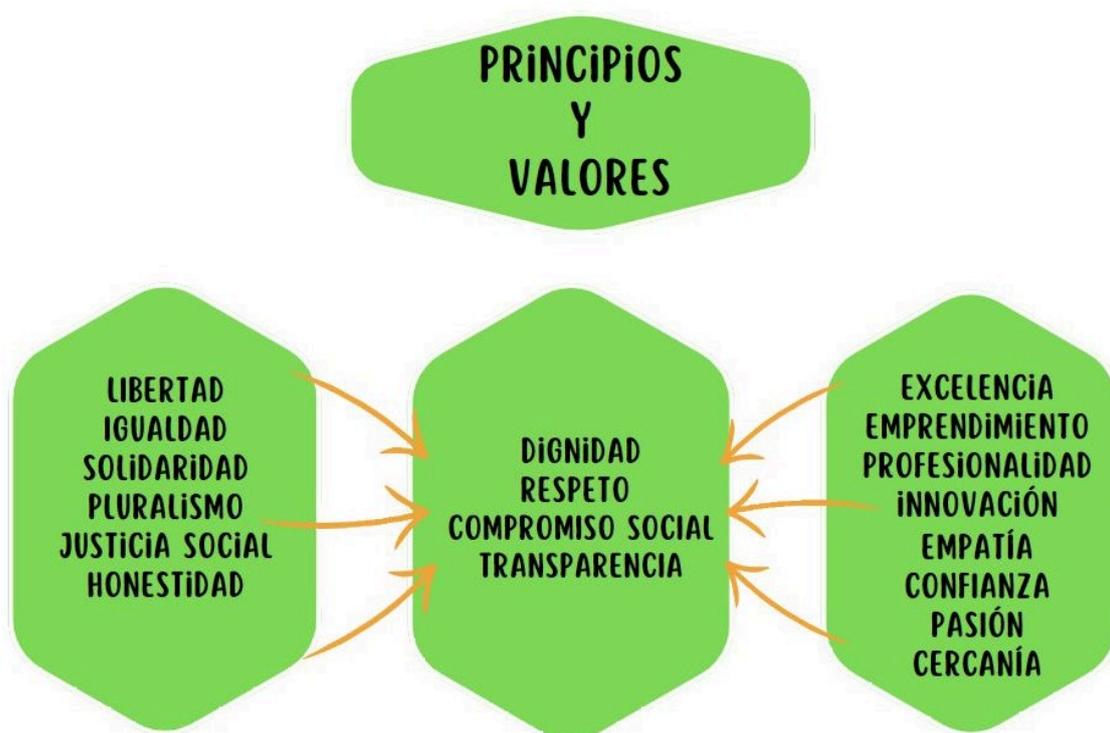
Para diseñar una estrategia clara y definir un objetivo en Asprona León, ha sido fundamental identificar cuáles son aquellos **PRINCIPIOS Y VALORES** que van a sustentarlo.

Los principios son el conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan la vida de la organización. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, en nuestra forma de ser, pensar y conducirnos.

Somos un movimiento asociativo que lucha por los derechos de las personas, la justicia social, la igualdad y la solidaridad. Nuestra meta es que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias puedan vivir una vida plena desarrollando en cada individuo su personalidad y sus capacidades, y que sus derechos estén amparados en el marco de una sociedad justa y solidaria.

Los principios básicos y valores son los que fundamentan la organización, la gestión interna y la acción externa en la sociedad, en el entorno social.

Así pues, mantenemos como principios fundamentales la **DIGNIDAD**, el **RESPECTO**, el **COMPROMISO SOCIAL** y la **TRANSPARENCIA**, explicitados en los siguientes Valores:



La Libertad: Como plena autonomía de la voluntad de la persona, como derecho que tienen los seres humanos a hacer todo cuanto esté lícitamente permitido y todo cuanto no esté explícitamente prohibido. Libertad como principio esencial que garantiza a toda persona el pleno ejercicio del derecho a decidir su comportamiento y acción sin interferencias ajenas a la propia persona y sin lesionar los derechos de los demás. Libertad como posibilidad de ejercer plenamente los derechos económicos, sociales, políticos, religiosos, de salud, vivienda, educación, cultura, sufragio, expresión,

comunicación y todos los demás inherentes a la persona humana sin otras limitaciones que las restricciones mínimas establecidas democráticamente por razones de interés social.

La Igualdad: Que no se define como una imposible uniformidad o identidad de todas las personas, sino como valor que reconoce las diferencias y al mismo tiempo sostiene que ellas no pueden ser soporte para ningún tipo de discriminación. La igualdad consiste en una misma posición y una misma condición de todos los ciudadanos ante leyes idénticas para todos, con los mismos derechos y garantías tutelados por una sola e imparcial administración de justicia y un mismo tratamiento por parte de todos los organismos de la sociedad. La igualdad también se entiende como igualdad de oportunidades,; como el derecho garantizado que tiene todo ciudadano de desarrollar libremente sus aptitudes y capacidades sin interferencias ni impedimentos indebidos, y entendida también como la obligación ineludible que tienen la sociedad de brindar las facilidades, medios y recursos para que puedan acceder libremente a las oportunidades quienes en razón de desventajas económicas, sociales, culturales o aptitudinales de cualquier naturaleza se hallan impedidos de acceder a las mismas.

La Solidaridad: Como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades.

El Pluralismo: Que se expresa en la necesaria y pacífica coexistencia de las más diversas formas de ser y de pensar, en la profesión de diferentes ideologías y cultos y como valor que garantice la convivencia más allá de su diversidad y heterogeneidad. Pluralismo garantizado en la tolerancia.

La Justicia Social: es el fin de toda discriminación contra los individuos y la igualdad de derechos y oportunidades. Exige que las desigualdades cualesquiera que ellas sean se vean compensadas, aminoradas y de ser posible totalmente suprimidas por la sociedad, sin que nuestros fines resulten supeditados ni a quienes detentan el poder económico ni a quienes ejerzan el poder político.

La Honestidad: La promoción, exigencia y salvaguarda de nuestras actuaciones individuales y colectivas dentro o fuera de la Entidad caracterizadas por la ética, honradez y transparencia. Honestidad como respeto al ordenamiento jurídico, a las instituciones y a las normas de convivencia social y moral. Honestidad como observancia rigurosa y respeto a nuestros principios, reglas, historia...

Y apostamos por otros valores como esencia de nuestra cultura asociativa y más propias del ámbito de la gestión como son la búsqueda de la excelencia, el emprendimiento, la profesionalidad, la innovación, la empatía, la confianza, la pasión y la cercanía.



EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Nuestra estrategia da un giro importante para los próximos cuatro años, estructurándola en **3 ejes** claramente transversales como pilares básicos y un desarrollo de **5 líneas estratégicas**, adaptándonos y ajustándonos a los objetivos de desarrollo sostenible agenda 2030 que guiaran el destino social de nuestro país en los próximos años.



SOSTENIBILIDAD



TRANSFORMACIÓN



INNOVACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible:



Podemos establecer las CINCO líneas estratégicas clave para enmarcar la acción de desarrollo de ASPRONA LEÓN:

COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA PLENA

POLÍTICA DE PERSONAS

EMPLEO

TRANSFORMACION DE LOS SERVICIOS

SOSTENIBILIDAD





PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

En cuanto a los programas, son 10 los que se desarrollarán en esta estrategia, si bien la situación social, política y económica tan cambiante que atravesamos, podrá imponer variaciones en cuanto a las iniciativas planteadas e incluso en cuanto a los objetivos estratégicos, por lo que queremos otorgar a este plan aspectos no solamente de transversalidad, sino también de flexibilidad, adaptación y transformación en cada uno de los planes de acción anuales dentro de este periodo estratégico y conforme vayan surgiendo los nuevos escenarios

Así pues, los programas inicialmente diseñados, con el desarrollo de las iniciativas vinculadas a cada uno de ellos, son los siguientes:

PROGRAMA 01. TRANSFORMACIÓN

Transformación de servicios y entornos

- Consolidar el despliegue del Modelo de prestación de apoyos Asprona-León: Modelo de atención centrado en la persona, en línea con el anteproyecto de Ley de apoyos al proyecto de vida de las Personas con discapacidad en Castilla y León.
- Adaptar los recursos existentes al acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios
- Adaptar los recursos existentes conforme el anteproyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración.
- Continuar la extensión del Modelo de prestación de apoyos Asprona-León a nuevos colectivos: prestación de apoyos a personas con diferentes perfiles de necesidad (consolidación de proyectos innovadores)

Vida independiente

- Impulsar la transformación del servicio de vida independiente
- Impulsar la accesibilidad cognitiva en el entorno
- Crear la Oficina de accesibilidad cognitiva
- Diseñar los apoyos para la activación de los proyectos de vida
- Prospección del Servicio de Atención Temprana
- Estudio de envejecimiento e implantación de resultados.

Desarrollo Rural

- Generar proyectos para favorecer el desarrollo rural.
- Reforzar recursos rurales
- Implementar servicios de proximidad

Empleo

- Generar proyectos para favorecer la empleabilidad de las Personas con Discapacidad.
- Establecer alianzas para potenciar el empleo inclusivo.

EJE. 03 TRANSFORMACIÓN

LINEAS: TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS – EMPLEO – COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA ACTIVA.

PROGRAMA 02. GESTIÓN DE ACTIVOS Y RECURSOS

Ajuste presupuestario a la viabilidad y a la gestión anual

- Sostenibilidad y equilibrio económico.
- Conseguir recursos que garanticen mantenimiento y crecimiento de Asprona-León
- Plan de contención de gastos corrientes.
- Potenciar la actividad mercantil

Plan de inversiones acorde al Plan Estratégico

- Diseñar y ejecutar un plan de inversiones que recoja:
 - Inversiones estratégicas
 - Inversiones para ser una entidad más sostenible.
- Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento integral de activos dependientes de Asprona-León.

EJE.02. SOSTENIBILIDAD

LINEAS: SOSTENIBILIDAD

PROGRAMA 03: RR.HH Y DESARROLLO DEL TALENTO

Política de personas y Sistema de evaluación por competencias ligado a la cultura- reconocimiento

- Definir el concepto de Cultura de Asprona-León.
- Diseñar la Política de Personas conforme la nueva regulación laboral.
- Revisar el sistema de evaluación por competencias de Asprona-León incorporando la visión de Cultura.

- Desarrollar un plan de Responsabilidad Social Corporativa

Formación- capacitación

- Diseñar y ejecutar un plan de Formación Anual:
 - * Solicitar necesidades a los grupos de interés.
 - * Buscar formación.
 - * Despliegue del Plan de Formación

Diseño organizativo

- Modelo de organización más ajustado a la transformación digital.
- Acomodación conforme los Estatutos Sociales 2022.

Compromiso y el sentido de pertenencia

- Reforzar el plan de medidas de conciliación de Asprona-León.
- Despliegue y ejecución del Plan de igualdad 2022-26
- Distintivo OPTIMA CYL.

EJE. 0.1 INNOVACIÓN - EJE 0.2 SOSTENIBILIDAD - EJE 0.3 TRANSFORMACIÓN

LINEAS. POLÍTICA DE PERSONAS – SOSTENIBILIDAD – EMPLEO -
TRANSFORMACION

PROGRAMA 04.- TRANSFORMACION DIGITAL

Transformación digital

- Desarrollar, adquirir y aplicar las herramientas digitales necesarias para la adaptación a los nuevos espacios de trabajo, lo que nos permitirá:
 - Facilitar la atención y los apoyos a nuestros usuarios.
 - Facilitar la gestión.
 - Impulsar las actividades comerciales y el empleo.
 - Impulsar los productos de apoyo: concreción y desarrollo como actividad económica. Implantar tecnologías innovadoras de apoyo a los cuidados

EJE. 0.1 INNOVACIÓN

LINEAS: TRANSFORMACIÓN – COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA PLENA

PROGRAMA 05: INNOVACIÓN

Programa de Innovación:

- * Propuestas de proyectos innovadores
- * Innovación en servicios
- * Innovación en productos
- * Innovación de procesos.
- * Innovación / creación de grupos de interés
- * Estudio de viabilidad de cada proyecto innovador

Nuevos Proyectos:

- * Padres con Hijos
- * INTECUM
- * A gusto en casa
- * Atención Temprana
- * vivienda en RED
- * Modelos de Apoyo

EJE. 0.1 INNOVACIÓN

LINEAS: COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA PLENA - TRANSFORMACION – SOSTENIBILIDAD.

PROGRAMA 06: COMUNICACIÓN

Plan de comunicación

- Revisar y desplegar el II Plan de Comunicación de Asprona-León.
- Editar y publicar las memorias de la entidad.
- Revisar y mejorar la estrategia en redes sociales.
- Trabajar en conjunto con el servicio de Accesibilidad Cognitiva.
- Mejorar y mantener la página web.
- Revisar y desplegar estrategia de comunicación interna.
- Dotase de equipos tecnológicos

Plan de Marketing

- Estudio de marketing comercial.
- Crear una imagen corporativa comercial
- implementar la venta on-line

EJE. 03 TRANSFORMACIÓN

LINEAS: COMUNICACIÓN Y CIUDADANIA PLENA

PROGRAMA 07: GESTIÓN EFICIENTE

Mejoras del sistema de gestión por procesos dirigida hacia una gestión eficiente

- Identificar los procesos conforme los nuevos modelos.
- Ejecutar las mejoras en procesos derivadas del despliegue del Plan Estratégico.
- Ejecutar los cambios identificados en la medición de necesidades-expectativas y grado de satisfacción de los grupos de interés.
- Establecer un cuadro de indicadores de los procesos.

Plan de calidad.

- Diseñar y ejecutar el Plan de Calidad y optimización del sistema de gestión.
- Mantener las certificaciones de calidad
- Implementar nuevas certificaciones de sistemas de calidad.

EJE. 0.1 INNOVACIÓN - EJE 0.2 SOSTENIBILIDAD - EJE 0.3 TRANSFORMACIÓN

LINEAS: SOSTENIBILIDAD

PROGRAMA 08: ACTIVIDADES COMERCIALES

Consolidación e impulso de actividades comerciales

- Explorar y generar nuevas iniciativas de empleo inclusivo y sostenible.
- Formación y empleo. Adaptar los perfiles profesionales a las nuevas iniciativas de empleo.

Impulso de la economía circular dentro de Asprona-León

- Aplicar principios de economía circular en Asprona-León
- Economía: reducir el consumo de recursos/ reducir costes.
- Medioambiente: reducir generación de residuos/ fomentar reciclaje.
- Sociedad: posicionar a Asprona-León como referente de sostenibilidad.

EJE. 0.1 INNOVACIÓN - EJE 0.2 SOSTENIBILIDAD - EJE 0.3 TRANSFORMACIÓN

LINEAS: EMPLEO

PROGRAMA 09: REDES Y ALIANZAS

Presencia activa en redes y alianzas como vía para la concreción y la gestión eficiente.

- Elaborar mapa de redes y alianzas: identificar entidades/organizaciones/ asociaciones-colaboradores necesarios para afrontar retos, contribuir a la comunidad en materia de acción social y generar un impacto positivo.
- Desplegar el mapa de redes y alianzas con las organizaciones identificadas.
- Realizar revisión y evaluación de estrategias de entidades similares para valorar impacto y posibilidad de adaptación de sus planes a nuestra realidad.

EJE. 03 TRANSFORMACIÓN

LINEAS: SOSTENIBILIDAD

PROGRAMA 10: RELACIONES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIA

Plan de relaciones institucionales

- Identificar temas clave por año y diseñar campañas de presencia social.
- Diseñar y ejecutar un plan de representación en plataformas sociales que refuercen la creación de entornos que garanticen nuestro objetivo: la inclusión.
- Crear un equipo de representantes institucionales de los diferentes grupos de interés de la Entidad

EJE. 03 TRANSFORMACIÓN

LINEAS: SOSTENIBILIDAD



Objetivo:
INCLUSIÓN

**ASPRONA
LEÓN**



ASPRONA-LEÓN
CALLE ANA MOGAS, 2 BIS 1
24009 LEÓN
TFNO: 987246644
correo@asprona-leon.es